

LA DESAPARECIDA IGLESIA DEL SALVADOR DE VALDEMORA (LEÓN)

Jorge de Juan Fernández

Ateneo Leonés/IIEL “González de Lama”

Valdemora es un municipio y localidad de la provincia de León. Pertenece al partido judicial de Valencia de Don Juan, a la diócesis de León y su capitanía general reside en Valladolid. Tiene un área de 13,40 km² y según su censo (INE 2007) consta de 92 habitantes, lo que supone una densidad de 6,87 hab/km².

Los vestigios culturales e históricos que se conservan parecen indicar que esta villa gozó en tiempos de relativa importancia. No conserva yacimientos interesantes para el arqueólogo, ni nos consta que fuera residencia de algún personaje relevante. Pero según el historiador García, en su bosquejo histórico de los pueblos del partido judicial de Valencia de Don Juan, en el campo de Valdemora derrotó Alfonso III el Magno, en el año 878, a las huestes sarracenas del hijo de Mohamed I, príncipe Almodin, que iba acompañado del prestigioso general Walliz-Ben-Ganhin. Dice también que dichas tropas fueron aniquiladas, lo que obligó a los musulmanes a pedir la paz y permitió a

los leoneses reparar sus villas, levantar las iglesias, transformar su vida, etc¹.

En la guerra de la Independencia se sabe, por actas concejiles, que al pisar el ejército francés tierras de Campos, Valdemora cayó pronto en su poder, siendo paso de numerosas tropas.

En el aspecto religioso, aún muchos vecinos fueron testigos de una época floreciente. En dicha villa convivieron simultáneamente dos templos parroquiales. Sólo uno ha sobrevivido el paso de los siglos y ha llegado hasta nuestros días.

Inexplicablemente, el templo que no se conservó fue el de mayor riqueza. A lo largo del presente estudio trataremos de realizar un acercamiento a la historia y bienes de la mencionada iglesia, lo cual nos aportará un conocimiento preciso de lo que significó en la historia de esta villa.

1. Primeros datos históricos

Nada sabemos del origen de la Iglesia del Salvador de Valdemora. El primer dato documental que tenemos se registra en el Becerro², donde son citadas dos iglesias en Valdemora, dedicadas a

¹ Cfr. T. García Fernández, *Historia de la Villa de Valencia de Don Juan*, I, Valladolid 1948, 436

² *Becerro*. Libro famoso de las *Behetrías de Castilla*, que se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, manuscrito del siglo XIV en el cual se expresan detalladamente la naturaleza y origen de la nobleza de España y se describe en todo su

«Sanct Isidro las dos», lo que nos conduce a abrir la hipótesis de que se tratara de las existentes hasta la demolición de una de ellas, ya en el s. XX. En 1689, hallamos el primer documento en que se cita expresamente la Iglesia del Salvador, y se trata de una demanda que interpone el cura de la parroquia de Sta. María Magdalena contra el canónigo de San Isidoro de León, y prior y cura de la parroquia del Salvador de Valdemora, sobre un asunto relacionado con el cobro de los diezmos³.

Si bien, a pesar de este vacío documental, se conserva un testamento fechado el 25 de enero del año 1020, por el cual, el presbítero Cipriano, en remedio de su alma y para después de su muerte, dona al abad Ramblo y al monasterio de san Salvador de Matallana su villa llamada Valdemora.

«En el nombre de la Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo.

A vosotros y a nuestros santos patrones de San salvador, monasterio fundado en el territorio de León, en el lugar de Matallana. De acuerdo con la voluntad de mi alma, yo, Cipriano, presbítero, testo mi villa de Valdemora por entero a vos, Ramblo, abad, y al convento de los hermanos de San Salvador, con todos sus límites: por el término de Julián (Iuliano), por Val de Filal y por el término de Villa Sintula, y os concedo esta propiedad con todos sus montes, sus fuentes, adyacencias y prestaciones, con sus viñas, arbustos, manzanos, perales, cedros, prados, pastos, lagos. En virtud de esta donación, ordenamos que dicha villa permanezca bajo el dominio del monasterio de San Salvador y que sirva de expiación de los

esplendor el feudalismo nacional en el último tercio de la Edad Media, mandado hacer por Pedro I de Castilla, Santander 1866, XXIV-240 folios.

³ Cfr. J. M^a. Fdez. Catón, «Catálogo del Archivo Histórico Diocesano de León, II», in Idem. (Dir.), *Fuentes y Estudios de Historia Leonesa*, 34, León 1986, 997

JORGE DE JUAN FERNÁNDEZ

pecados que he cometido, y que por ella merezcamos encontrar la misericordia de Dios y permanecer en su seno por los siglos de los siglos, amén.

Si alguien contraviniera las cláusulas de este testamento, que se declare reo, que no pueda acercarse a recibir la comunión, sino que, excomulgado, se le prive de los sacramentos. Que dicho documento tenga validez por los siglos de los siglos, amén.

Fechado este testamento el 25 de enero de 1020, reinando en León Alfonso, y siendo Nuño obispo de la sede de Santa María. Yo, Cipriano, presbítero, firmo de mi puño y letra este testamento»⁴.

⁴ Cfr. J.M. Ruiz Asencio, «Colección Documental del Archivo de la Catedral de León (775-1230), III (986-1231)», in J. M^a. Fdez. Catón (Dir.), *o.c.*, 43, 348-349: «(Christus) Sub numine sancte et indiuidue Trinitatis, Patris quoque et Filii uidelicet Spiritus Sancti. Uobis uictissime sanctisque nostris patronis sancti Saluatoris qui est fundatum in territorio Legionensis in locum predictum que uocitant Mataplana. Ut adhesi in animis unde pauperula quam ad Dominum adquisimus uel adquirere potuerimus in aula saxire. Ego Cipriano presbiter Facio ad uobis Ramblo Abbas uel collegium fratrorum Sancti Saluatoris, Facio uobis kartulam testamentum de mea uilla quem uocitant Ualdemora ad integro per cunctis terminis suis; per termino de Iuliano, et de alia parte per Ual de Filal et per Uilla Sintula, ex integra uobis concedimus cum omnia rem causam siue montes siue fontes, adiacencias et prestaciones, tam disruptum quam eciam adile uel uineas et arbuscula, pomiferis et perales uel cedra, pradis, pasquis, palludibus; per inde ubi inde potueritis inuenire post obitum nostrum firmiter permaneat in iure de Sancti Saluatoris pro remedium animę meę, unde ante Deum luminaria et mercedem copiosam inuenire mereamur in sempiterna secula cuncta, amen. Si quis tamen aliquis homo ab istum nostrum testamentum franxerit, inprimis sedeat reus et abominatus et extraneus et ad sanctam comunionem non perueniat sed cum impiis sedeat excommunicatus et ad sanctam comunionem non perueniat sed cum impiis sedeat excommunicatus et ad sancta sacra non perueniat et istum scriptum plenam abeat firmitatis per secula cuncta, amen. Facta kartula uel testamentum nodum die feria III^a VIII^a kalendas februarii era millesima L^a VIII^a. Regnante rex Adefonsus in Legione. Sub Christi nomine Nenus episcopus in sede

Este documento nos inclina a sostener, de forma hipotética, que la iglesia del Salvador de Valdemora se construyera bajo el auspicio del Monasterio de Matallana, al que fue donada la villa, según consta en este documento del año 1020, y que, curiosamente, gozaba de la misma titularidad.

Por otra parte, cabe destacar también que la documentación más antigua emitida por la propia parroquia data del año 1699 toda ella. Se trata de los libros de Bautismos, matrimonios y defunciones, conservado en el Archivo Histórico Diocesano de León y que, además, coincide en el año de su comienzo con el de la Parroquia de Sta. María Magdalena, de la misma villa.

2. Posesiones

Aunque no se conserva un libro sobre los apeos y heredades de la Iglesia del Salvador de Valdemora que nos pudiera ofrecer una visión en conjunto del abundante patrimonio con que contó dicha parroquia, sí hallamos dos testimonios escritos que nos posibilitan una visión, aunque simple, de los mismos.

El primero de ellos se trata de un inventario en el que quedan reflejadas las «alhajas» que poseía, sin inventariar los bienes inmuebles (tierras, fincas, etc.) ni la imaginería y retablos que conservaba.

Sancta Maria. Ego Cipriano presbiter in hanc testamentum quod legentem audiuimus manu mea signum roborauit» (Traducción al castellano: P. Jose Luis Alonso).

Fechado en mayo de 1734, Francisco Martínez y Melchor Fernández, alcaldes ordinarios de la villa, en presencia del Sr. Alonso García de Miranda, vicario del mismo lugar, y ante ellos Agustín García, fiel de hechos, nombrado por la Sra. María, realizaron el inventario de «todas las alhajas de la Iglesia del Salvador», que a continuación detallamos:

«Lo primero una cruz de plata hecha por orden del Sr. Manuel de Reyero, cura.

Item. dos cálices de plata; el uno dorado con esmaltes y granaduras de plata, con una patena; mas otro más ordinario con su patena.

Un relicario de plata con su Sto. Cristo. Encima está el Santísimo Sacramento⁵.

Un viril de plata con su cruz encima y media luna en medio, para la procesión del Corpus, con pie de madera y desfigurado.

Item. unas olieras con sus tapaderas del mismo material y sus insignias de Crisma y Óleo con sus cajas de madera».

Además de todo ello, inventariaron los ornamentos que transcribimos a continuación:

«Tres casullas: dos negras y una blanca viejas.

Item. dos dalmáticas de tafetán con sus collares.

Item. otra casulla encarnada más a media usa.

Item. dos dalmáticas nuevas de damasco blanco [sic] con sus collares, manípulos y estolas de la Piedad.

⁵ En una nota marginal, a otra mano, se especifica «De la cofradía de la Cruz».

LA DESAPARECIDA IGLESIA DEL SALVADOR...

Item. una capa de damasco [sic].

Item. más dos casullas viejas con sus manípulos, la una de encarnado y otra de barillas [sic]. Otra encarnada de terciopelo con hilo de oro y plata. Item. también dorada con su estola y manípulo.

Una casulla azul con la cinta bordada, con estola y manípulo.

Una casulla de damasco negro, con la estola usada y manípulo.

Otra casulla adamascada de damasco encarnado, con su estola y manípulo.

Otra casulla de damasco blanco con cenefa [sic], con su stola y manípulo.

Otra casulla de damasco blanco, con su estola y manípulo.

Item. cuatro casullas: una nueva de damasco blanco con la cenefa encarnada, forrada en mitad [sic], con estola y manípulo de lo mismo; otra de tafetán doble encarnado con el galón de hilo de oro, usada con su estola y manípulo; otra negra de seda, algo usada, con estola y manípulo; otra de zelpa azul con la cenefa de labrado de hilo de oro [sic] con su estola y manípulo»⁶.

Junto a todo lo anterior, se inventariaron albas, cíngulos, corporales, paliás, y demás objetos litúrgicos que no transcribimos por su menor importancia.

⁶ Archivo Histórico Diocesano de León (AHDL), *Libro de cuentas del Salvador de Valdemora*, ref. 6653, 206-207

El otro testimonio con que contamos, se trata de un apartado en el libro de fábrica en el que ofrece un elenco de los «apeos de las heredades de la Parroquia del Salvador».

En el mismo, se da cuenta de lo siguiente:

«En primer lugar de una tierra en término de retuerta, debajo de la cuesta y que linda al oriente con las cuevas, mediodía con la [sic] del Conde de Benavente, poniente con prados de Gadaña y al norte con tierra de Andrés Blanco. Hace cuatro eminas».

Item. otra tierra en otro término llamado la senda de las cuevas

Item. otra tierra terrenal en en el mismo término y linda por tres partes con otra de Andrés Blanco, vecino de Fuentes. Hace ciento cuarenta palos.

Item. otra tierra en otro término al pago de la hermita y linda con tierra de la capilla de Aguilar y por las demás partes con praderos.

Item. otra tierra en otro término debajo del camino que va de Valdemora a Valderas y linda con otra de Juan de Vega, vecino de Fuentes, al oriente; mediodía con otra de el concejo de Valdemora; y al norte con otra de la capilla Aguilar. Hace doscientos palos.

Item. otra tierra en el mismo término, más arriba de la antecedente y linda al oriente con el prado, mediodía con tierra de la..... de Aguilar; está al preste??? Pradera y hace cien palos.

Otra en otro término más debajo de la antecedente [sic] y linda al oriente con senda de la Atalaya, mediodía con pía de S. Antonio Abad de León, poniente con la pradera, y al norte con otra del monasterio de las Guergas de Valladolid Bernardas. Hace cuatrocientos palos.

Item. otra tierra a la senda de la calera, término de esta villa de Valdemora, que linda al oriente con otra de la casa del Sr. José, mediodía

LA DESAPARECIDA IGLESIA DEL SALVADOR...

con otra del Sr. Juan María Sandoval, vecino de Valdemora, y al norte con otra senda. Hace quinientos palos.

Item. otra tierra, en otro término, al sitio que llaman el mosquito que linda al oriente con otra de Ángel García, mediodía con otra del Sr. José, poniente con tierra de Pedro María y al norte con otra de la vizcondesa. Hace setecientos palos.

Ítem. otra tierra, en otro término, que llaman Albarero [sic] que linda al oriente con otra de la encomienda del Sr. Juan de Malta, mediodía con otra del Sr. Juan García, poniente con otra de Pedro Martínez y al norte con tierra de la vizcondesa. Hace ochocientos y cinco palos.

Otra tierra en el propio término a los Ondones y linda al oriente con la senda que llaman de candela, parte mediodía con otra de la Capellanía del Sr. José, poniente con la vaña de los Ondones y al norte con tierra de Santos, de Gordoncillo. Hace cuatrocientos siete palos.

Otra tierra en el mismo término donde dicen Carro de la majada que linda al oriente con otra de D. Domingo Lozano, vecino de Valdespino [sic], medidía con otra de Juan de Ubago, poniente con otra de la capellanía de los Gallego, y al norte con otro camino. Hace quinientos quince palos.

Otra tierra en el mismo término donde dicen Candela, parte que linda al oriente con otra de Ángel Casado, medidía con otra de Fernando Gómez, poniente con camino forero y al norte con otra de Antonio García. Y esta tierra es de dotación y hace doscientos cincuenta palos.

Otra en el término de Castrillo, donde dicen el Cortillo, linda al oriente y norte con tierra de la capellanía de la Vaposa [sic], al poniente con calle pública, y al mediodía con camino que va a la Ermita de la Cruz. Hace ciento y cuatro palos.

Item. otra tierra donde dicen casa San Martín, término de esta villa, y linda al oriente con pradera, mediodía con otra de Matías García,

poniente con camino que sale a la Era y al norte con tierra de la Marquesa de Ygnicio [sic]. Hace doscientos palos.

Otra tierra a carro Mayorga, en el mismo término y linda al oriente con otra de la capellanía que llaman de la Vaposa, medidía con otra de Santiago Alonso, vecino de Castrillo, poniente con otra de Juan y al norte con camino de carro Mayorga. Hace cuatrocientos noventa y siete palos.

Otra inmediata a la antecedente que linda al oriente de el otro lado el camino de carro Mayorga y linda al oriente con tierra de la capellanía de la Vaposa, al poniente con otra de Vicente Barrientos, mediodía con el camino de carro Mayorga a la izquierda, como se va a Castrillo, y al norte con otra del Monasterio de san Isidoro de León. Hace setecientos ventidos palos.

Otra tierra, en otro término donde llaman Lagunales, y linda al oriente con tierra de Bentura de la Vega, poniente con otra de un Fulano Caraco [sic], vecino de Villada, mediodía con otra del Sr. de Castrofuerte y al norte con otra senda . Hace cuatrocientos palos.

Otra [sic] que linda al oriente con otra del Sr. Joaquín de Cea y otra de las Iglesias de Matanza, mediodía y poniente con otra del concejo y al norte con otra de otro Monasterio de San Isidoro de León. Hace cuatrocientos palos.

Item. otra tierra al carro Matanza, que linda al oriente con otra de las monjas Descazas [sic] de León, poniente con otra de Gregorio de la Vega, mediodía con tierra de aniversario intitulado y al norte con otro camino de Matanza»⁷.

Dicho registro nos otorga una aproximación bastante certera a la

⁷ *Ibidem.*, 27

3. Supresión y ruina de la parroquia

Las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado español entre los años 1834 y 1844 habían sufrido un gran deterioro, donde hubo momentos en los que, prácticamente, se pudo hablar de una ruptura de relaciones entre ambas instituciones.

A mediados del siglo XIX tuvieron lugar en España una serie de desamortizaciones (Mendizábal 1836-1837; Espartero 1841 y Madoz 1855) que afectaron principalmente a los bienes de la Iglesia, los del Estado y los pertenecientes a los pequeños labradores.

En 1844 la situación del país dio un giro a las relaciones Iglesia-Estado. La Guerra Carlista y la discusión sobre la sucesión dinástica de Fernando VII hicieron ver a los partidarios de Isabel II la necesidad de un acuerdo con la Santa Sede para así legitimar dicha sucesión.

Tras unas rápidas negociaciones, el 27 de abril de 1845 se firma un Concordato por el Cardenal Lambruschini, Secretario de Estado, y Castillo y Ayensa, Plenipotenciario de Isabel II. Fueron 15 artículos y 2 decretos, en los que se abordaron y arreglaban temas fundamentales, de tal manera que se impone el criterio amplio de la Iglesia. El Concordato que se firma en 1851, no es más que una mayor concreción de este convenio que se firmo y no ratificó por el gobierno que se negó a hacerlo.

Tras este nuevo fracaso de las relaciones entre las dos instituciones, se enfriaron nuevamente hasta que en 1846 se trataron de reanudar.

Como primera medida de acercamiento el Gobierno indujo a los Obispos de Tuy, Cáceres, Valladolid, Pamplona y Calahorra para que se dirigieran a la Santa Sede pidiendo el envío de un Nuncio, lo que hicieron el 24 de marzo. El 1 de diciembre se reunieron en Roma la Sagrada Congregación de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios y aprobaron el envío de un Nuncio a Madrid para lo que fue nombrado el 17 de enero de 1847 al Monseñor Brunelli, secretario de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide. Tras este nombramiento prosiguieron las negociaciones para alcanzar un acuerdo sobre un nuevo Concordato y es así que en noviembre de 1848 una junta mixta, creada al efecto, presenta un proyecto sobre dotación del clero y un arreglo eclesiástico general de 206 artículos distribuidos en 15 títulos. Asimismo el gobierno obtuvo de las Cortes el 8 de mayo de 1849 la autorización para negociar libremente con la Santa Sede de acuerdo a unas bases aprobadas por las mismas. Con ello evitaban el temor de la Iglesia de la no ratificación por la Cámara de otro acuerdo entre ambas partes.

El 19 de noviembre es enviado por el ministro de Gracia y Justicia al Nuncio, un proyecto de Concordato que, aprobado en Consejo de Ministros, constaba de 44 artículos y que fue contestado por este el 6 de abril de 1850 con una contraoferta de 51 artículos.

Tras una negociación, el 16 de marzo de 1851, el Nuncio Brunelli y el Ministro de Estado, Bertrán de Lis, firman un Concordato de 46 artículos. La ratificación Real tiene fecha de 1 de abril y la del Santo Padre el 23 del mismo mes.

La Santa Sede convocó consistorio el 5 de septiembre para proceder a la publicación del Concordato, expidiendo también ese mismo días la Bula de confirmación *Ad Vicariam aeterni Pastoris procurationem*, en la que se hacía constar la validez del mismo, desde ese momento.

El 17 de octubre fue publicado en la Gaceta el Real Decreto declarando el Concordato Ley de Reino, sin esperar a que llegase la Bula de confirmación, lo que no ocurrió hasta el 20 de noviembre.

Dicho concordato «satisfizo a ambas partes»⁸. En él se reconocía la religión católica como única de la nación, se regularizó el pleito de la desamortización, reconociendo la Iglesia los hechos consumados y el Estado los derechos de la Iglesia para adquirir y poseer bienes; se reguló las jurisdicciones respectivas y se reorganizó administrativamente la Iglesia, con la provisión de nuevas diócesis⁹. Este concordato estuvo vigente hasta 1931, exceptuando los períodos progresistas de 1855¹⁰ y 1868.

Con la reorganización administrativa de la Iglesia se imponía un número cerrado de parroquias, teniendo así lugar los denominados «arreglos parroquiales» por los que se suprimían algunas de ellas, o bien se trasladaba la titularidad de un lugar a otro al pretender erigir nuevas parroquias.

⁸ J.M^a. Laboa, *Historia de la Iglesia. IV: Edad Contemporánea*, Madrid 2002, 102

⁹ Cfr. J. Pérez Alhama, *La Iglesia y el Estado español. Estudio histórico-jurídico a través del concordato de 1851*, Madrid 1967

¹⁰ En 1955 se produjo una nueva desamortización, impulsada por Pascual Madoz, que arrasó con los pocos bienes que le quedaban a la Iglesia.

Examinando el archivo parroquial de Valdemora, vemos como en el libro de cuentas el 20 de junio de 1896, siendo párroco de la iglesia del Salvador D. Columbano Domínguez, el Excmo. D. Francisco Gómez Salazar y Lucio Villegas, Obispo de León, hace visita pastoral y no deja constancia de ninguna salvedad: «examinado todo da visto bueno y bendición»¹¹.



Lugar actual donde se encontraba la Iglesia del Salvador (Valdemora)

Sin embargo, a continuación del acta de la visita figura una nota que dice: «El arreglo parroquial de esta Diócesis empezó a regir en esta parroquia el día primero de febrero de 1897»¹².

D. Lorenzo Vega, párroco y arcipreste de Castifalé, delegado por el Excmo. e Iltmo. Sr. Obispo de León para visitar las Iglesias del arciprestazgo, y así «verifica los libros de partidas sacramentales, de difuntos, de cuentas y de fábrica de la suprimida Iglesia del Salvador de Valdemora»¹³.

El acta siguiente, fechado el 07 de septiembre de 1897, refleja la visita de

¹¹ AHDL, *Libro de cuentas (1855-1899) de la Parroquia del Salvador de Valdemora*, ref. 6654

¹² *Ibidem.*

¹³ *Ibidem.*

En el año 1900, el citado arcipreste D. Lorenzo Vega, indica que revisadas las cuentas del Salvador quedar a favor de ésta 199,15 pesetas, las cuales se agregarán a la cuenta de cargo de la parroquia de La Magdalena, «indicando en ella su procedencia y dejando de extender cuentas en este libro», puesto que, según argumentaba, al quedar sólo una fábrica no procedía seguir manteniendo dos cuentas.

Ante los datos históricos expuestos y ateniéndonos a los testimonios de varios vecinos aún vivos que conocieron el templo, podemos sostener que la Iglesia del Salvador de Valdemora al trasladarse el culto a la Parroquia de la Magdalena¹⁴, después del reajuste parroquial aludido por el que perdía toda entidad, fue víctima del abandono, acentuado por la pérdida de dotación económica procedente del Estado y concedida a los templos parroquiales, lo cual indujo a la ruina y posterior demolición.

4. Patrimonio artístico

Además del ya mencionado en el apartado segundo de este trabajo, en referencia a sus posesiones, pasamos a continuación a realizar un breve estudio del resto del patrimonio artístico de dicha Iglesia, y del cual tenemos constancia.

¹⁴ Hemos de indicar que en la iglesia del Salvador, según consta en los libros sacramentales, se mantuvo aún el culto doce años después del reajuste, pues la última partida que hallamos data del año 1909.

4.1 Retablo plateresco

Un apartado único merece el retablo de la Iglesia del Salvador de Valdemora. Datado en el segundo cuarto del s. XVI, fue trasladado a mediados del siglo pasado a la nueva Parroquia de San José de las Ventas, en la ciudad de León, donde en la celebración de su consagración, en el año 1932, ya encontramos constancia del mismo en dicha lugar¹⁵.

Desde el punto de vista estilístico, el retablo responde a la estética plateresca, en el que conviven reminiscencias hispano-flamencas muy arraigadas en Castilla, y un primer Renacimiento que llega a la península a través de artistas y obras italianas.

Los principales mecenas, promotores o comitentes que encargaban este tipo de obras eran la nobleza y especialmente el clero.

Era frecuente que fueran obras de taller en las que trabajaban varios maestros anónimos que seguían las líneas trazadas por las figuras principales del momento: Fernando Gallego, Pedro Berruguete, Juan de Borgoña, Juan de Flandes, etc.

En este primer tercio de siglo vemos la preferencia por el modelo hispano-flamenco, que se alimenta de la circulación de grabados, obras pictóricas y artistas. Responden a unas demandas que gustan de la narratividad, del componente devocional y del detallismo.

¹⁵ Boletín Oficial del Obispado de León, 1932

Lo italiano se muestra, en este primer momento, en el interés por la perspectiva, la composición la armonía de proporciones, la sencillez y la simetría.

4.1.1 Entalladura

La entalladura, de madera, es la denominada plateresca vertical escalonada, es decir, retablo plano, fundamentalmente pictórico, que se ordena según la disposición lógica en tres calles y cuatro cuerpos sobre un banco posterior.

Los elementos entalladores responden a los modelos de pináculos góticos en la separación de calles y con doseles de trejería gótica que rematan cada tabla. Uno de ellos, el inferior de la parte central, es actual.

El guardapolvo y los remates de decoración de grutescos responden a una incorporación de un cierto lenguaje italiano. Es posible que se diferencien dos modelos diferentes:

- Uno, a los lados de la epístola y del Evangelio, con grutescos muy estilizados y de gran belleza, poco frecuentes en esta época. Probablemente sacados de alguna colección de grabados, siguen una disposición clásica de elemento vegetal que nacen de una especie de tiesto, a cuyos lados se distribuyen simétricamente elementos vegetales, cornucopias, diversos recipientes, figuras fantásticas y representaciones humanas fusionadas con la vegetación. Presentan similitud con la

entalladura del retablo de la Venida del Espíritu Santo de San Martín de Valbeni, fechado en 1546¹⁶. Podría tratarse de un añadido posterior. Podemos apreciar un corte en la parte superior del lado del Evangelio. El modelo es similar, aunque presenta cierta diferencia, lo cual nos hace pensar que puede tratarse de una adaptación, o de restos de otro modelo diferente. Conserva algo más de policromía original en el fondo; interesa una efigie laureada, de rasgos árabes. Resulta difícil saber si se trata de alguna representación de personaje bíblico, y es probable que, de no ser del mismo modelo que el anterior, sea un elemento añadido de otro retablo.

- Otro sería el remate del guardapolvo, también agrutescado, compuesto de formas vegetales doradas, con elementos humanos y recipientes, y envueltos por figuras animales de aves, muy estilizadas y policromadas en verde. Presenta un mayor clasicismo, y son de un momento diferente a los guardapolvos. Su diseño es similar al retablo del presbiterio de S. Isidoro de León, atribuido por Fernando Llamazares a Rodríguez Solís¹⁷, y fechado en la primera mitad de siglo. La tipología es también plateresca. Podrían pertenecer a una escuela similar, aunque, según el historiador Ignacio García Hernando, es fácil que este remate no sea el originario del retablo de Valdemora, y a juzgar por la sección de los lados, pertenezca a un retablo mayor. También podría pensarse que el

¹⁶ Cfr. J. Urrea Fernández, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid*, VIII, Valladolid 1974, 131

¹⁷ Cfr. F. Llamazares, *Guía de León*, León 1986, 20

retablo de Valdemora era mayor, fuera apaisado y posteriormente adaptado al lugar que ocupa; pero el ciclo iconográfico es demasiado coherente para pensar en ello. Es posible que los guardapolvos laterales sean originales, con algún añadido, y el remate sea posterior.

4.1.2 Las tablas

Son nueve óleos sobre tabla de pino, y siguen un ciclo iconográfico de la vida de Cristo: tres de la infancia y seis de la Pasión y muerte. Se ve el trabajo de varios maestros, lo cual nos dice que se realizó en varias fases. Analicemos cada tabla:

- a) *Natividad*: situado en la parte superior izquierda, la tabla representa a la Virgen (de rostro cuatrocentista) y San José con el niño en el suelo, adorado por ángeles. Iconografía que nos remite a las Meditaciones sobre la vida de Jesucristo, del siglo XII, y que es propia de la iconografía italiana¹⁸. En León aparece otro ejemplo en el retablo de Ribaseca (Museo catedralicio), de estilo muy italiano, aunque posterior, con el cual guarda la estricta semejanza de los atuendos con los que aparecen María y José. En el retablo de Valdemora, además, estos dos atuendos se repiten en la Presentación, el Calvario y la Oración en el Huerto, también de influencias italianas, lo que podría decirnos que fue realizado por el mismo maestro, y que responde a la copia de algún grabado.

¹⁸ F. Revilla, *Diccionario de iconografía y simbología*, Madrid 1995, 290

En un segundo plano aparece un pastor con su rebaño, sorprendido por un ángel anunciador. Uno de los árboles del paisaje se inclina ante la aparición; se trata, sin duda alguna, de un elemento muy goticista. Aunque la perspectiva no esta muy conseguida, debido al escaso marco arquitectónico, el fondo, sin embargo, recurre más a lo gótico y presenta mayor fallo en la profundidad.

- b) *La Presentación*: ubicada en la parte superior derecha, la tabla repite los modelos de figuras respondiendo al mismo estilo italianizante. Sigue iconografía tradicional. El niño, sobre el altar, como anticipación de su sacrificio, flanqueado por la Virgen y el anciano Simeón, por José y la profetisa Ana (Lc 2, 22-34)¹⁹. Apoyado en la mesa, un quinto personaje, quizás Ana, madre de María; puede representarse para equilibrar la escena, pues no aparece en la Biblia. En el fondo de la escena aparece un arca, que remite al Antiguo Testamento. En la representación de los paños también hay italianismo, con un buen trabajo de color. Esta pintura aparece además con influencias clasicistas. Muestra toda ella una preocupación por la perspectiva, lograda gracias a la arquitectura.
- c) *Jesús entre los doctores*: de mayor influencia flamenca que las anteriores, se trata de una composición muy clásica, simétrica y piramidal. Jesús está representado en el centro, levantando la mano en señal de enseñanza. A los lados, dos parejas de

¹⁹ *Ibidem.*, 332

doctores en diversas posiciones, algunas en escorzo. Sus rostros acusan influencias flamencas. A la izquierda, se encuentran representados María y José con bastante similitud, sobretudo en los ropajes, a las tablas anteriores. Existe una inclusión en el fondo de elementos arquitectónicos muy clásicos con los que se consigue cierta perspectiva. Sigue el mismo grabado que el retablo de Villardondiego (Zamora)²⁰. No pertenece a la escuela de las tablas de la Pasión, pero es más flamenco que las precedentes. Es probablemente la tabla de mejor calidad, y pudo realizarla un maestro diferente, siguiendo modelos de las tablas más italianas, pero copiando un grabado alemán.

- d) *La Oración en el Huerto*: predominio de influencia italiana, aunque presenta algunos aspectos flamencos. Está realizado con mayor torpeza técnica que en los casos anteriores. Intenta crear perspectiva; pero, al ser una escena de exterior no puede servirse de la arquitectura. En la tabla aparece Cristo, orante, en composición piramidal con dos discípulos dormidos, uno de ellos bastante desproporcionado. Al fondo, entra una multitud en una representación más goticista, lo cual es manifestado por el paisaje. Aún con diferencias, presenta similitud con la representación del retablo de Fuentes de Carvajal (Museo catedralicio), ya del último tercio del s. XVI, de mayor influencia italiana.

A pesar de que aparecen modelos similares a los de la Natividad y la Presentación, la calidad es distinta. Según el historiador

²⁰ Cfr. C. Rodicio, *Pintura del s. XVI en la antigua Diócesis de León*, León 1985, 31

Ignacio García Hernando, puede tratarse de un maestro del mismo taller, algo más torpe, en una tabla que presenta mayor dificultad.

- e) *El Prendimiento*: de mayor influencia flamenca, aunque con un estilo diferente, intenta colocar a las figuras en un espacio quizá demasiado pequeño, sin importarle para ello la perspectiva. Tiene un sentido narrativo más acentuado que las tablas anteriores y está siguiendo posiblemente un grabado de Dürero²¹. La influencia flamenca queda reflejada en los rostros, el detallismo, personajes en escorzo, etc. La pintura representa en el centro a Cristo apresado por dos soldados, a un lado la multitud, sugerida por lanzas; y al otro, Pedro cortando la oreja a Malco.
- f) *Cristo camino del Calvario*: la pintura reproduce a Jesús, con la cruz (en Tau) a cuestas, de rostro inexpresivo, ligeramente diferente al prendimiento, ayudado por Simón de Cirene (Mt 27,32). A un lado, María, Juan y un soldado; en el centro, un soldado con una trompeta, y otro en posición forzada, llevando a Jesús con una cuerda, y en actitud de fustigar con la otra. Tras él, una multitud sugerida por medio de lanzas. Al fondo, una arquitectura fortificada, idea de ciudad, más goticista. Sigue el mismo modelo que el retablo de Boca de Huérgano, custodiado en el Museo catedralicio, obra de Francisco Carrancejas, y fechados a comienzos de siglo. Aunque no es del mismo

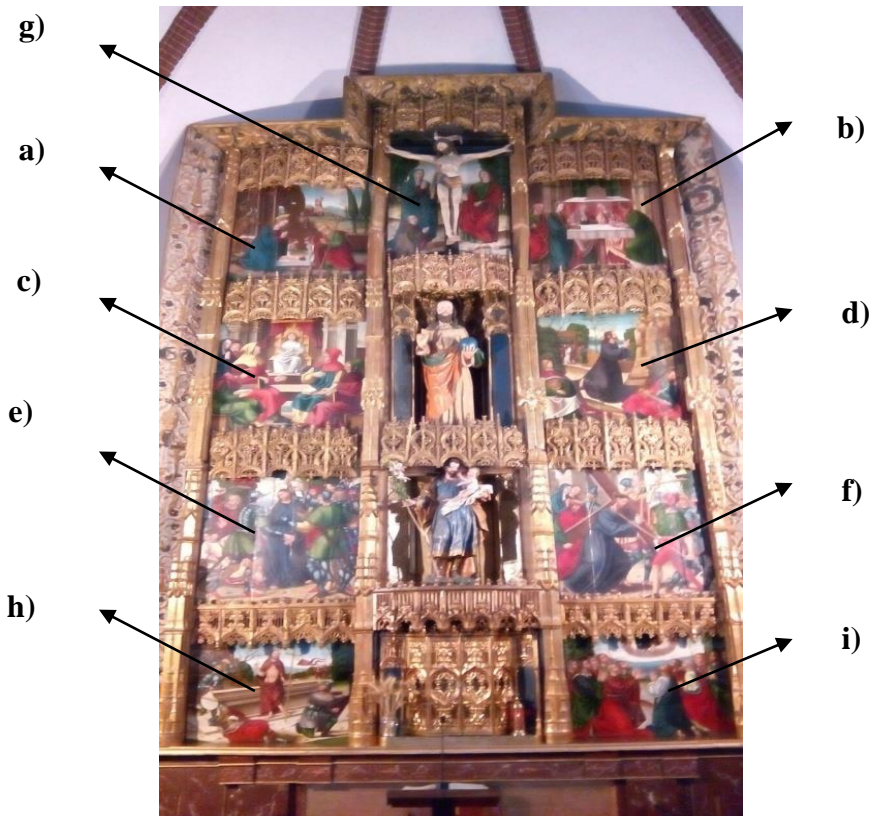
²¹ C. Huidobro, *Grabados alemanes de la Biblioteca Nacional*, s. XV-XVI, Madrid 1997, 238

maestro, ambos siguen un estilo similar, inspirado en un grabado de Durero.

- g) *La Crucifixión*: en la calle central, culmina el retablo. Se trata de una representación mixta, en la que se combina pintura y escultura. En pintura aparecen representados San Juan y la Virgen, en el lado del Evangelio y la Epístola, respectivamente. En una esquina, con un tamaño inferior, según la tesis de Ignacio García, aparece la figura del donante, un clérigo, posiblemente párroco. Los modelos son similares a las tablas italianas, aunque presentan también características flamencas. Un paisaje neutro, pero diferenciado respecto a las tablas inferiores.
- h) *La Resurrección*: del mismo taller y probablemente del mismo maestro que el Prendimiento, esta pintura sigue un grabado de Durero. En el centro, Cristo resucitado al pie del sepulcro, representado en escorzo de una forma un tanto pobre, y con características muy clasicistas. En composición piramidal, dos soldados en escorzos; un tercero tras el sepulcro. En el fondo, de nuevo Cristo con las dos Marías, en un momento posterior.
- i) *La Ascensión*: se trata de una composición simétrica, bastante frecuente. En ella aparecen dos grupos de discípulos, mirando hacia el cielo, donde una nube asciende a Cristo, quien sólo aparece representado en su mitad superior (también frecuente). Un paisaje neutro, ausencia de perspectiva, rostros inexpresivos,

aunque individualizados, parecen apuntar al mismo maestro que la pintura de la Pasión.

Los tipos de estas tablas más flamencas tienen similitudes con los de la escuela de Pedro Berruguete en el apostolado de Villacalabuey (Museo catedralicio), y con el maestro Portillo, en obras como el retablo de San miguel del Pino²².



²² Cfr. C.J. Gil y J.M. Parrado del Olmo, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid*, IX, Valladolid 1980, 114

4.1.3 Imagen del Salvador

En un nicho central, da la advocación a la Iglesia donde se encontraba colocado. Se trata de una talla con iconografía normal, de pie, sujetando la esfera del mundo con una mano, y con la otra bendiciendo.

Es una imagen hierática, realizada por una mano diferente al Crucificado. Más goticista, de rostro inexpresivo y con cierta desproporción.

4.1.4 Nicho expositor

Cuenta con una puerta trasera, y da la tipología de retablo expositor al conjunto. En 1981 se colocó una imagen de San José, del s. XVIII, para dar al retablo la advocación de la actual parroquia donde se halla.

4.2 Imagen de la Virgen de la Piedad

Aunque actualmente se encuentre presidiendo el retablo de la Parroquia de la Magdalena, en Valdemora, esta talla gótica se hallaba en la iglesia del Salvador, lo cual nos induce a pensar, apoyados en

varios testimonios, que el mencionado retablo también perteneció a la iglesia estudiada²³.

Esta talla tiene como tema iconográfico el momento de la Pasión en el que la Virgen sostiene a Cristo muerto en el regazo, tras su descendimiento de la cruz. Tal episodio, no recogido en los Evangelios canónicos, procede de la imaginación mística medieval y se generalizó en Europa a partir del siglo XIV.

La escultura se encuentra situada actualmente sobre un pedestal decorado con piedras y gallones en la hornacina central del retablo mayor, que se puede datar en el tercio central del siglo XVII de acuerdo con sus características morfológicas²⁴.



²³ En los entablamentos del único cuerpo y del ático del retablo, aparecen pintadas, respectivamente, cuatro cruces de la Orden dominica, lo que hace sospechar que posiblemente este retablo tenga otra procedencia. La disposición de las imágenes tampoco es la primitiva. La talla de factura popular que ocupa la hornacina del ático y que representa a María Magdalena, titular del templo, ha sido serrada a la altura de las rodillas para poder alojarla en el reducido espacio del nicho.

²⁴ El retablo muestra una traza racional, muy en la línea de las máquinas contrarreformistas, compuesta por un banco, un cuerpo de tres calles con cuatro columnas entorchadas y un ático rematado por un frontón partido, y flanqueado por dos aletones.

No existe evidencia alguna sobre el destino originario para el que fue realizada dicha escultura. En la monografía sobre la iconografía de la *Piedad* en la diócesis de León, M. Gómez la catalogaba como una obra anónima hispano-flamenca, que pudo formar parte del retablo de la iglesia del Salvador, hoy en la Parroquia de San José de las Ventas²⁵, como hemos señalado.

Sin embargo, en un estudio posterior²⁶, en el que nos hemos apoyado, realizado por el investigador Rubén Fdez. Mateos, éste sostiene que fechándose el retablo en el primer tercio del s. XVI, resulta posterior a la datación por él atribuída a la Virgen de la Piedad: primera mitad del s. XVI; de lo que se deduce que nos encontramos ante dos obras independientes.

El estado de conservación de este grupo de la Piedad es bastante bueno a pesar de que su actual policromía se trata de un repintado barroco, probablemente de la época en que se instaló en el retablo, lo cual limita la apreciación de la finura y belleza original con la que fue realizada dicha talla.

Se aprecian algunos desperfectos, sobre todo en la imagen de Cristo, como la mutilación de los dedos del pie izquierdo, la rotura del pulgar de la mano del mismo lado y la pérdida del remate de las dos ondas simétricas de la barba que nacen desde el labio inferior. A ello hay que añadir los aderezos postizos con que habitualmente se presenta

²⁵ Cfr. M. Gómez Rascón, *Iconografía de la Piedad en la Diócesis de León*, León 2006, 129

²⁶ R. Fernández Mateos, «Una nueva obra de Alejo de Vahía en Valdemora (León) y otra de su taller en Villaumbrales (Palencia)»: *BSAA arte LXXVII* (2011), 27-38

la imagen de la Virgen como un manto de tela negra, un collar de perlas y una corona de plata que porta sobre la cabeza.

Las características estilísticas de la *Piedad* de Valdemora «revelan un estilo muy particular y personal, que se ajusta perfectamente a la forma de hacer del escultor tardo-gótico renano Alejo de Vahía»²⁷ a quien se atribuye en el estudio de Fernández Mateos por primera vez.

En ella se aprecia uno de los estilemas más características en obras femeninas de Alejo de Vahía, como es la utilización de tres dobleces en la parte superior del velo con dos ondas laterales que caen sobre los hombros²⁸.

De igual forma, muestra rasgos propios de este imaginero el rostro de la Virgen, organizado por un esquema oval, alargado y fino, en el que destacan «las cejas arqueadas y simétricas, los párpados caídos, una nariz afilada y algo redondeada en la punta, una boca lineal con dos pequeños pliegues verticales en las comisuras y una barbilla redondeada»²⁹. La forma en que son tratados los plegados del vestido es también habitual en Alejo de Vahía, organizados mediante agudas uves

²⁷ *Ibidem.*, 30

²⁸ Así lo podemos ver en imágenes como la *Santa Ana Triple* de la catedral de Palencia, la *Asunción* de Fuentes de Nava (Palencia) o la *Piedad* de la iglesia de La Magdalena de Valladolid, por ejemplo, C. J. Ara Gil, «La Asunción de la Virgen», in *Memorias y Esplendores. Las Edades del Hombre*, Palencia 1999, 265-266; Id., «Santa Ana, la Virgen y el Niño», en *Memorias...*, 269- 270; Id., «La Piedad con San Juan y La Magdalena» in *El Árbol de la Vida. Las Edades del Hombre*, Segovia 2003, 338-340.

²⁹ R. Fernández Mateos, a.c., 31

(visible en la rodilla derecha por ejemplo) como lo es también el usual vuelo curvado de las bocamangas.

En el Cristo volvemos a apreciar las características estilísticas de las obras de dicho autor. El esquema es semejante al de la Virgen. «La cabellera, partida por el centro, está compuesta por dos grandes ondas salientes a la altura de las orejas, que se prolongan con dos mechones de pelo entrelazados dispuestos sobre los hombros. En el centro de la frente aparecen los dos típicos rizos que Alejo de Vahía coloca en la mayoría de sus figuras masculinas, y que son una seña de identidad de su forma de hacer. La barba persigue el mismo efecto ondulante que acabamos de ver en el cabello. En cuanto al tratamiento del cuerpo humano, vemos una anatomía seca, con unas costillas muy marcadas en el tórax y con un abdomen redondeado surcado por dos aristas verticales»³⁰.

Por último, es también propio de Alejo de Vahía en este grupo el modo de interpretar el tema de la Piedad. La Virgen aparece representada sentada frontalmente, con el cuerpo de Jesús entre las piernas. El torso de su Hijo, erguido, reposa sobre la rodilla izquierda de la Madre, mientras que el resto del cuerpo se desliza por el suelo con las piernas extendidas, disponiéndose recta la derecha y algo ladeada la izquierda. Uno de los atributos más elegantes del conjunto, es la forma con la que la Virgen sostiene con la mano derecha el brazo homónimo de Cristo y cómo con la izquierda recibe la cabeza de éste.

³⁰ *Ibidem.*, 32

A la vista de todo lo expuesto podemos concluir que sin duda alguna nos encontramos ante el testimonio de una parroquia dotada de un patrimonio destacable, sorprendentemente en esta villa en la que en los últimos siglos no parece encontrarse ninguna familia nobiliaria, lo cual nos induce a sostener que el origen del patrimonio del templo viene dado por el sistema ordinario de sostenimiento parroquial basado en los diezmos.

Sin embargo, a pesar del estudio pormenorizado, aún quedan cuestiones abiertas, como el motivo que indujo a la supresión de esta parroquia y no de la Magdalena, cuando era la primera la que estaba dotada de un mayor patrimonio.

A pesar de todo ello, como ya hemos apuntado, aún se conservan algunos de los bienes de la Iglesia del Salvador -Piedad y retablo de la Magdalena y retablo de San José de las Ventas- (del resto se desconoce si se hallan en otros templos), que dan testimonio de la significatividad que supuso esta parroquia para la vida e historia de Valdemora.